

1. SWIFT				
COMISIONES	Porcentaje	MN	ME	Observación y Vigencia
Por el Servicio de Envío de Estados de Cta en formato MT940 ⁽¹⁾	-	S/260.00	\$100.00 €75.00	Tarifa Mensual por cuenta afiliada. Vigente desde 19/03/2013
Por el Servicio de Envío de Estados de Cta en formato MT942 (1)				
Envío de mensajes cada 2 horas	-	S/260.00	\$100.00 €75.00	Tarifa Fija Mensual por cuenta afiliada. Vigente desde 19/03/2013
De 1 a 200 mensajes por mes (para envíos de mensajes cada 0.5, 1 o 1.5 horas)	-	S/310.00	\$120.00 €90.00	Tarifa Variable Mensual por cuenta afiliada. Vigente desde 19/03/2013
De 201 a 300 mensajes por mes (para envíos de mensajes cada 0.5, 1 o 1.5 horas)	-	S/350.00	\$135.00 €100.00	Tarifa Variable Mensual por cuenta afiliada. Vigente desde 19/03/2013
De 301 a 400 mensajes por mes (para envíos de mensajes cada 0.5, 1 o 1.5 horas)	-	S/390.00	\$150.00 €110.00	Tarifa Variable Mensual por cuenta afiliada. Vigente desde 19/03/2013
De 401 a 500 mensajes por mes (para envíos de mensajes cada 0.5, 1 o 1.5 horas)	-	S/430.00	\$165.00 €120.00	Tarifa Variable Mensual por cuenta afiliada. Vigente desde 19/03/2013
Más de 500 mensajes por mes (para envíos de mensajes cada 0.5, 1 o 1.5 horas)	-	S/470.00	\$180.00 €130.00	Tarifa Variable Mensual por cuenta afiliada. Vigente desde 19/03/2013
Por Pagos Masivos MT101 FIN o FileAct				
Por Mantenimiento mensual		S/350.00	-	Vigente desde 09/11/2012
Por Ordenes de Pago		S/14.00	\$5.00	Por cada orden de pago emitida Vigente desde 03/04/2017

COMISIONES Y GASTOS	Porcentaje	MN	ME	Observación y Vigencia
Transferencias - Transferencia en la misma empresa				
Transferencias a Cuenta de Otra Localidad	0.50%	Mínimo: S/7.50 Máximo: S/350.00	Mínimo: \$2.70 Máximo: \$125.00	Aplicable a cargo del Ordenante: DE UN MISMO TITULAR - Vigente desde 20/01/2015
	2.00%	Mínimo: S/7.50 Máximo: S/350.00	Mínimo: \$2.70 Máximo: \$125.00	- Aplicable a cargo del Ordenante: DE DIFERENTE TITULAR. - Vigente desde 20/01/2015
Transferencias - Transferencia a otra empresa				
Transferencias Ordinarias Misma Plaza Vía CCE	-	S/2.50	\$0.90	Comisión en canal electrónico Vigente desde 20/01/2015
	-	S/0.80	\$0.21	Gastos del Banco Destino a cobrarse adicionalmente en Canal electrónico Vigente desde 19/03/2013
Transferencias Ordinarias Otra Plaza Vía CCE	0.10%	Mínimo: S/2.50 Máximo: S/17.50	Mínimo: \$0.90 Máximo: \$6.30	Comisión en canal electrónico Vigente desde 20/01/2015
	0.50%	Mínimo: S/7.00 Máximo: S/100.00	Mínimo: \$2.00 Máximo: \$30.00	Gastos del Banco Destino a cobrarse adicionalmente en Canal electrónico Vigente desde 02/11/2016
Transferencias Ordinarias Plaza Exclusiva Vía CCE ⁽²⁾	0.10%	Mínimo: S/2.50 Máximo: S/17.50	Mínimo: \$0.90 Máximo: \$6.30	Comisión en canal electrónico Vigente desde 20/01/2015
	1.50%	Mínimo: S/7.00 Máximo: S/100.00	Mínimo: \$2.00 Máximo: \$30.00	Gastos del Banco Destino a cobrarse adicionalmente en Canal electrónico Vigente desde 02/11/2016
Transferencia por Pago de Haberes Misma Plaza Vía CCE	-	SIN COSTO	SIN COSTO	Comisión en canal electrónico Vigente desde 23/09/2011
	-	S/1.00	\$0.30	Gastos del Banco Destino a cobrarse adicionalmente en Canal electrónico Vigente desde 23/09/2011
Transferencia por Pago de Haberes Otra Plaza Vía CCE	-	SIN COSTO	SIN COSTO	Comisión en canal electrónico Vigente desde 23/09/2011
	-	S/3.50	\$1.20	Gastos del Banco Destino a cobrarse adicionalmente en canal electrónico Vigente desde 23/09/2011
Transferencia por Pago de Haberes Plaza Exclusiva Vía CCE ⁽²⁾	-	SIN COSTO	SIN COSTO	Comisión en canal electrónico Vigente desde 23/09/2011
	1.50%	Mínimo: S/28.00 Máximo: S/210.00	Mínimo: \$10.00 Máximo: \$70.00	Gastos del Banco Destino a cobrarse adicionalmente en Canal electrónico Vigente desde 19/03/2013

COMISIONES Y GASTOS	Porcentaje	MN	ME	Observación y Vigencia
Transferencias - Transferencia a otra empresa				
Transferencia por Pago a Proveedores Misma Plaza Vía CCE	-	S/. 1.00	\$0.40	Comisión en canal electrónico Vigente desde 20/01/2015
Transferencia por Pago a Proveedores Otra Plaza Vía CCE	-	S/1.00	\$0.30	Gastos del Banco Destino a cobrarse adicionalmente en Canal electrónico Vigente desde 23/09/2011
Transferencia por Pago a Proveedores Plaza Exclusiva Vía CCE ⁽²⁾	0.10%	Mínimo: S/2.50 Máximo: S/17.50	Mínimo: \$0.90 Máximo: \$6.30	Comisión en canal electrónico Vigente desde 20/01/2015
	0.50%	Mínimo: S/14.00 Máximo: S/210.00	Mínimo: \$5.00 Máximo: \$70.00	Gastos del Banco Destino a cobrarse adicionalmente en Canal electrónico Vigente desde 19/03/2013
	0.10%	Mínimo: S/2.50 Máximo: S/17.50	Mínimo: \$0.90 Máximo: \$6.30	Comisión en canal electrónico Vigente desde 20/01/2015
	1.50%	Mínimo: S/28.00 Máximo: S/210.00	Mínimo: \$10.00 Máximo: \$70.00	Gastos del Banco Destino a cobrarse adicionalmente en Canal electrónico Vigente desde 19/03/2013
Transferencias Vía BCR	-	S/20.00	\$7.00	Importes mínimos a transferir: S/5,000 ó \$2,000 Vigente desde 20/01/2015
	-	S/2.00	Equivalente a S/2.00 según tipo de cambio	Gastos a cobrarse adicionalmente por cada transferencia, según horarios del BCR: hasta 15:00 horas. Vigente desde 19/03/2013
	-	S/3.00	Equivalente a S/3.00 según tipo de cambio	Gastos a cobrarse adicionalmente por cada transferencia, según horarios del BCR: después de 15:00 horas Vigente desde 19/03/2013

NOTAS:

(1) **SWIFT:** Cada mensaje SWIFT enviado con el extracto por cuenta bancaria contiene como máximo el detalle de 10 movimientos.

(2) **Plaza Exclusiva:** Banco receptor en plaza de destino de transferencia es único, sin considerar el Banco de la Nación

Gastos BCR: El costo que se cobrará al cliente en transferencias interbancarias vía BCR comprende la comisión por transferencia interbancaria y los gastos correspondientes al BCR. El gasto podrá variar según las tarifas que disponga el BCR.

Transferencias Via CCE:

- Estas comisiones son cobradas al ordenante por las transferencias a cuentas de otros Bancos a través de la Cámara de Compensación Electrónica (CCE), según la plaza de destino de la transferencia. El costo que se cobrará al cliente comprende la comisión por transferencia interbancaria vía CCE y los gastos correspondientes al banco de destino.

- Importes máximos a transferir para transferencias vía CCE: S/. 310,000 ó US\$ 60,000.

Órdenes de Pago del Exterior: Las transferencias recibidas en una moneda distinta de aquella en la que se contrató la cuenta, estarán sujetas a la aplicación del tipo de cambio Oferta – Demanda del BBVA (opción Compra) vigente al momento en que se recibe el abono en la cuenta.